

DETENIDAS POR EL SEPRONA SIETE PERSONAS EN EL MARCO DE LA "OPERACIÓN CHUPETE"

Desmantelada una banda dedicada a cacerías furtivas



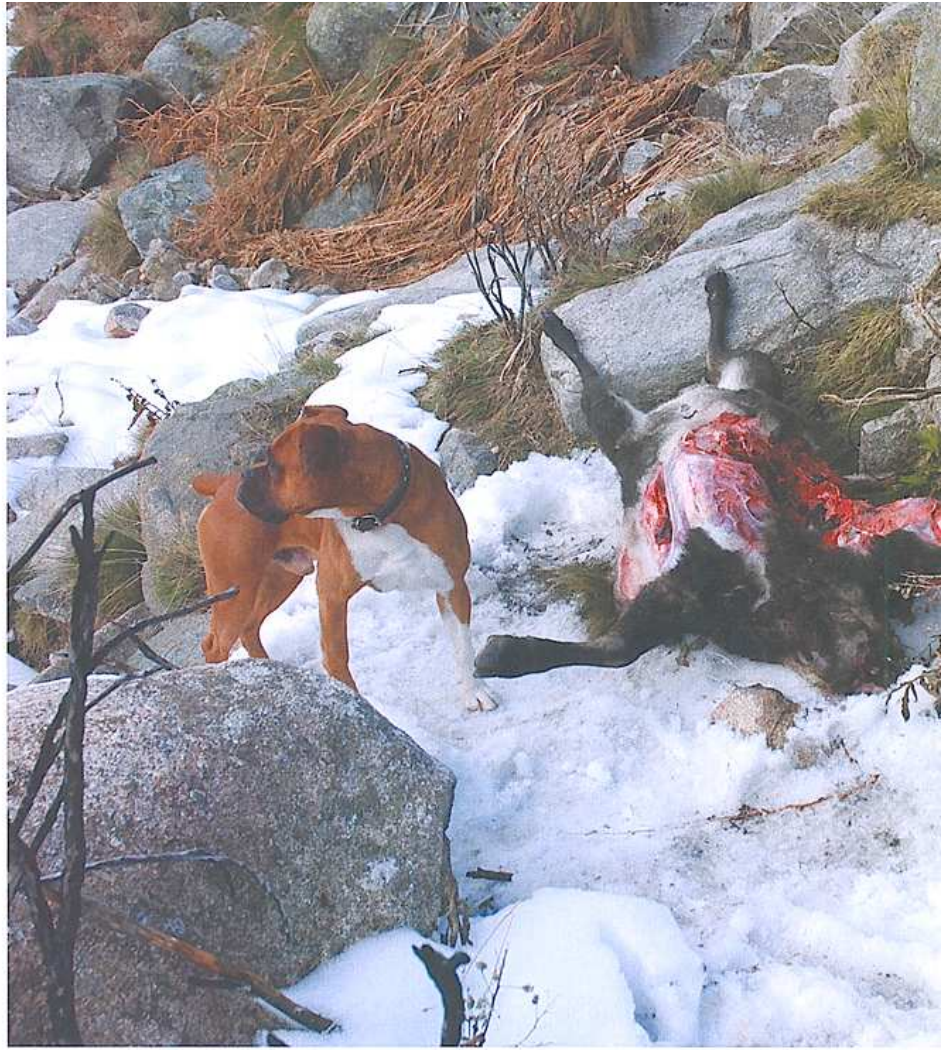
En una operación denominada "Chupete", desarrollada en las provincias de Madrid, Ávila y Cáceres, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), ha conseguido desmantelar una organización delictiva especializada en la caza de especies protegidas por medio de cacerías furtivas. A los detenidos se les imputan delitos relacionados con asociación ilícita, tenencia ilegal de armas de fuego, contra la flora y la fauna y falsedad documental.

al cierre

Integrantes del SEPRONA iniciaron a finales del pasado año unas investigaciones que tenían como objetivo el determinar la más que posible existencia de una banda organizada que se dedicaba a la caza furtiva de especies protegidas, piezas cinegéticas y no cinegéticas en peligro de extinción. La citada organización delictiva escogía, fundamentalmente, para sus cacerías furtivas, reservas naturales de caza repartidas por todo el territorio nacional.

FURTIVISMO EN ESTADO PURO

Los cazadores interesados en conseguir algún tipo de trofeo de determinada categoría o bien desearan participar en este tipo de cacerías se ponían en contacto con alguna persona residente en un pueblo de Ávila. En función de la pieza cinegética a abatir, del dinero dispuesto a pagar y del propio interés suscitado por los "clientes" se organizaba una cacería en una reserva natural, principalmente en la sierra de Gredos. Después de unas persistentes investigaciones, se





pudo conocer que en la localidad abulense de Candeleda, el cabecilla de la red, apoyado por otras dos individuos, se dedicaba a captar clientes por medio del "boca a boca" o bien a través de publicaciones especializadas.

Los participantes en el operativo, en un momento de la investigación, pudieron saber que se iba a celebrar una de esas cacerías en la reserva natural de la Garganta de los Infernos en Cáceres. Ante esto, se despliega una dispositivo multidisciplinar que se responsabiliza del control de cazadores o "los clientes" que venían desde

Málaga y los cabecillas de la banda que se trasladaban desde la localidad abulense de Candeleda hasta Plasencia. Una vez en esta localidad, se procedió a la detención de todos los implicados en la operación. En la misma han participado de manera efectiva el Servicio de Protección de la Naturaleza de las Comandancias de Madrid, la Unidad Central de Medio Ambiente de la Jefatura del SEPRONA, apoyados por el Grupo de Información de Madrid, SEPRONA de Ávila y Cáceres, y Grupo de Montaña de Arenas de San Pedro y Barco de Ávila.



al cierre

ARMAS Y PIEZAS INCAUTADAS

En el desarrollo del operativo ha sido posible la incautación de diferentes especies o restos de las mismas congeladas o naturalizadas entre las que destacan:

- Cinco cabezas de rebeco, 18 cabezas de corzo, tres de jabalí y una de lobo.
- Dos jinetas, un zorro, un gato montés y un rebeco.
- Dos ánades reales, una perdiz y un turón.
- Una bolsa con patas pertenecientes a diferentes especies y cuatro patas de corzo.

Asimismo, en distintos domicilios de la localidad de Candelaria se han intervenido:

- Dos silenciadores.
- Una carabina de aire comprimido y cartuchos para armas de gran calibre.



- 15 trofeos de caza (cabra hispánica, venado, muflón, gamo, corzo, rebeco, etc.).
- Elementos de iluminación, ópticos y de transmisiones.
- Numerosos cuchillos de montería, machetes, hachas y ropa de camuflaje.
- Colmillos de jabalí, cráneos de antílope africano, búfalo, gamo, corzo etc.
- Pieles de cabra monte.
- Precintos de la Junta de Castilla y León

La mayoría de estas especies se encuentran en peligro de extinción, estando recogidas en el apéndice de máxima protección por el Convenio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), destacando el lobo y el gato montés. ■

FERNANDO OLEA



EL "GEIPER", UN ESPECIALISTA EN LA GUÍA DE FURTIVOS

El "geiper" es un individuo encargado de ubicar y fijar las piezas a cazar y cuenta además con personas de su confianza que conocen perfectamente el terreno cinegético donde se encuentra la caza. Para este tipo de caza que practican los detenidos no eran necesario el conocimiento en el manejo de las armas, puesto que las mismas eran facilitadas por el "geiper" y estaban perfectamente equipadas para esta actividad ilegal como los silenciadores. Este tipo de individuos cuentan, para su actividad delictiva, con una excelente preparación en el manejo de las armas utilizando material y equipamiento de última generación. Todo ello, unido al conocimiento de la ubicación de los sistemas volumétricos de alarmas, dónde están situadas las casas de los guardas forestales, y disponer con unos medios de transmisión potentes y modernos, hacen que tanto su detección como detención siempre resulte muy complicada.

